



Iniciativa para desaparecer organismos autónomos es "retrógrada e inconstitucional": PAN

En la Cámara de Diputados, el grupo parlamentario del PAN señaló que la reforma administrativa anunciada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de desaparecer los organismos autónomos como el INAI, el IFT y la CRE "no pasará", debido a que se trata de una iniciativa "retrógrada e inconstitucional". A nombre de la bancada de Acción Nacional, el diputado Héctor Saúl Téllez afirmó que, de ser presentadas ante el Congreso de la Unión, "esas iniciativas hoy nacerían muertas".

<https://www.binoticias.com/mexico/iniciativa-para-desaparecer-organismos-autonomos-es-retrograda-e-inconstitucional-pan>